PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Salud Pública
y Previsión Social

Decreto N. 12.596.-

163

POR EL CUAL SE DECLARA CESANTE A UN EMPLEADO DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y PREVISION SOCIAL.-

Asunción, Marzo 18 de 1.946.-

VISTO:

Los Telegramas de la Unidad Sanitaria de Ybycuí, con Entrada Nros. 1690 y 1691,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.1º.- Declárase cesante al Idóneo Dentista de la Unidad Sanitaria de Ybycuí, Señor Salomón Duarte, con antigüedad al 28 de Febrero del año en curso, en razón del sumario que se le instruye en lo criminal.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-

308.-